

Guayaquil, Enero 14 del 2015



Señor
VIVIANA LORETO ZAPATA SANCHEZ
Ciudadela Los Almendros Mz. I Solar 16 P/baja
Guayaquil

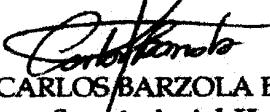
De mis consideraciones:

Cúmpleme Informarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía MEDIPRONTO CIA. LTDA., celebrada el día 12 de Enero del 2015, tuvo el acierto de elegirlo como Gerente General de la misma en reemplazo al Señor Ab. Fausto Moreno Illanes, por el período de cinco años.

Según el Estatuto Social, a Ud. Correspondrá ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía en forma individual.

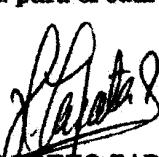
Medipronto Cia. Ltda. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Dra. María del Carmen Díaz Vilbau, Notaria Suplente del Dr. Marcos Díaz Casquete, Titular de la Notaría Vigésimo Primera del Cantón Guayaquil, el 24 de Abril del 2007 e inscrita en el Registro Mercantil el 02 de Agosto del 2007.

Atentamente


CARLOS BARZOLA BRAVO

Secretario Ad-Hoc

Razón: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la Compañía MEDIPRONTO CIA. LTDA. para el cual he sido elegido por la Junta General de Socios.


VIVIANA LORETO ZAPATA SANCHEZ

C.I. 0916907231

Ciudadela Los Almendros Mz. I Solar 16 P/baja

Guayaquil, Enero 14 del 2015





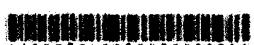
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 2.882
FECHA DE REPERTORIO: 19/ene/2015
HORA DE REPERTORIO: 15:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

- 1.- Con fecha diecinueve de Enero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía MEDIPRONTO CIA. LTDA., a favor de VIVIANA LORETO ZAPATA SANCHEZ, de fojas 1.858 a 1.860, Registro de Nombramientos número 626.
- 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 2882



Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 20 de enero de 2015

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

ABOGADA. MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN
NOTARIA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial
vigente DOY FE Que la fotocopia precedente compuesta
de 22 fojas es igual al documento original
17 MAR 2015

Guayaquil

Abg. María Verónica Zúñiga Rendón
Notaria Trigésima Quinta
del Cantón Guayaquil

Nº 104802